



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, nueve de febrero de dos mil veintiuno

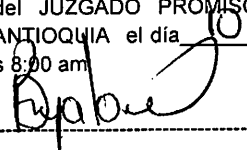
Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	VIVIANA PATRICIA RINCON SILVA
Demandado	JIMMY ALEXANDER MUÑOZ YEPES
Radicado	No. 05 736 31 89 001 2018 00137 00
Providencia	Sustanciación No. 24-10
Decisión	Aprueba liquidación costas

Como quiera que la liquidación de costas no fue objetada, se le imparte su aprobación, conforme lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>11</u> Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>10</u> del mes de <u>Febrero</u> de 2021 a las 8:00 am  BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA Secretaria
--